



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

14a. REUNION – 14a. SESION ORDINARIA – 17 DE JULIO DE 2008

Presidencia del señor concejal Oreste Eduardo Retta

Secretario: señor Raúl Mario Vidal

Prosecretario: señor Sergio Massarella

CONCEJALES PRESENTES

BRUSA, Marta Stella Maris
CASTAÑO, Marta Noemí
CICCOLA, Marcelo Nicolás
CIVITELLA, Ana Concepción
DE LEO, José Andrés
ESPINA, Soledad
FIGUEROA, Héctor
LEIVA, Juan Bautista
LLITERAS, Fabián
MARTINEZ, Norberto Antonio
OBIOL, Esteban
OCAÑA, Carlos Eduardo
OLIVERA, Mirta Elsa
QUARTUCCI, Elisa Virginia
RETTA, Oreste Eduardo
ROMERO, María José
RUIZ, Julio Alberto
SANGRE, Emilio Alberto
URSINO, Roberto Francisco
USABIAGA, Esteban Mario
VEROLI, Gerardo

AUSENTES CON AVISO

CURINO, Alejandro
SARTOR, Aloma Silvia
TUNESSI, Juan Pedro

SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(Pág.2)
- 2 - Aprobación de Actas.(Pág.2)
- 3 - Asuntos Entrados.

- I - Comunicaciones Oficiales.(Pág.2)
- II - Proyectos Presentados.(Pág.3)
- III - Pedidos de Particulares.(Pág.4)
- IV - Despachos de Comisión.(Pág.4)

Despachos de Comisión tratados sobre tablas.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo realice trabajos de limpieza y mantenimiento en la plaza del Barrio El Sol, Exp. 794-HCD-2008.(P.5)

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Proyecto de ordenanza autorizando la instalación de una cruz en el espacio verde ubicado en el Barrio Palihue, Exp. 837-HCD-2008.(P.5)

4 - Tratamientos sobre tablas.

- I - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo haga efectivo el subsidio correspondiente a la Asociación de Asistencia al Celiaco previsto en el Presupuesto de Gastos Ejercicio 2008, Exp. 925-HCD-2008.(P.6)

5 - Manifestaciones y Homenajes.(P.6)

6 - Orden del Día.

- I - Proyecto de resolución adhiriendo a la Ley presentada para la creación del registro único en defensa de las víctimas de delitos contra la integridad sexual, Exp. 818-HCD-2008. (P.7)
- II - Proyecto de ordenanza autorizando la obra "Extensión de la red de gas natural domiciliario en calle Scalabrini Ortiz, Exp. 731-HCD-2008. (P.7)
- III - Proyecto de decreto otorgando los beneficios de la Ordenanzas N° 9.269 y 12.599 a distintos vecinos de la ciudad, Exp. 61-HCD-2000, 115-HCD-2006. (P.7)
- IV - Proyecto de ordenanza por el que se declara de Interés Municipal la 6° Competencia Robótica, Exp. 646-HCD-2008. (P.7)
- V - Proyecto de ordenanza por el que se declara de Interés Municipal la Prueba Pedestre "Circuito Aniversario Club Villa Mitre", Exp. 724-HCD-2008.(P.8)
- VI - Proyecto de ordenanza por el que se declara de Interés Municipal las V Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense, Exp. 779-HCD-2008.(P.8)
- VII - Proyecto de comunicación por el que se solicita la delimitación y amojonamiento del predio que ocupa el Club Bella Vista, en Fortaleza Protectora Argentina, Exp. 592-HCD-2008.(P.8)
- VIII - Proyecto de decreto remitiendo al Archivo el expediente referido a información sobre adjudicación por obras de gas, solicitado por la So-

ciudad de Fomento del Barrio Los Chañares, Exp. 1.316-HCD-2007. (P.8)

- IX - Proyecto de resolución por el que se solicita la instalación de puestos camineros en todas las rutas que se conecten a Bahía Blanca, Exp. 131-HCD-2008.(P.8)

- X - Proyecto de decreto por el que se remite al Departamento Ejecutivo el expediente para su Archivo, referido al convenio para la provisión de anteojos a personas carenciadas, Exp. 1.971-HCD-2006.(P.8)

7 - Decreto de la Presidencia.(P.8)

-Apéndice. (Pág.10)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los diecisiete días del mes de julio de 2008, a la hora 12:05.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Retta).- Damos inicio a la sesión, por Secretaría se toma lista.

-Se toma asistencia.

SR. PRESIDENTE (Retta).- Se encuentran ausentes con aviso los concejales Curino, Sartor y Tunessi.

2

APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Retta).- Se entregan los Diarios de Sesiones N° 8, 9 y 10, de los días 5, 12 y 19 de junio de 2008, respectivamente.

3

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones Oficiales

-Exp. 887-HCD-2008, Universidad Nacional del

Sur solicita declarar de Interés Municipal las "Jornadas de Derecho Procesal Penal. A diez años del nuevo sistema".(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Del Departamento Ejecutivo, promulgando con el N° 14.672 la ordenanza incorporando un inciso al Artículo 97° de la Ordenanza Fiscal.

-Con el N° 14.794, autorizando la transmisión de un inmueble ubicado en el Parque Industrial de Bahía Blanca a favor de la Empresa Industrial Plástica Austral S.R.L.

-Con el N° 14.795, declarando de Interés Municipal el Documental "Su Mejor Alumno".

-Con el N° 14.796, declarando de Interés Municipal la 3ª Jornada Bahiense en conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Trabajo Infantil.

-Con el N° 14.797, declarando de Interés Municipal el "Programa de Inserción Laboral".

-Con el N° 14.798, declarando de Interés Municipal las "Jornadas de Capacitación en Prevención de las Adicciones".

-Con el N° 14.799, modificando el nombre de las calles de Villa Harding Green.

-Con el N° 14.827, convalidando el Acta Acuerdo suscripta referida a la obra "Nexo al Colector Irupé y Colectores Secundarias para el Barrio Avellaneda - Etapa I".

-Al Archivo.

-Respuestas: Exp. 380-HCD-2008, solicitando a la Agencia de Desarrollo Municipal dé amplia difusión a los créditos blandos bonaerenses del denominado Programa Bainnova.(Se deposita en Secretaría).

-Proyectos Presentados por el Departamento Ejecutivo: Exp. 883-HCD-2008, vecinos calle Coulin al 300, formación de consorcio obra de pavimento articulado.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 890-HCD-2008, Pablo Andrés Marlia requiere pago de rotura de automotor causada por tractor municipal.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

-Exp. 891-HCD-2008, Departamento Catastro solicita inscripción inmueble reserva equipamiento comunitario y espacio verde.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 892-HCD-2008, Dirección de Deportes solicita pago Club Atlético Liniers concesión instalaciones.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda).

SR. PRESIDENTE (Retta).- Para solicitar la entrada fuera de término del Expediente 928-HCD-2008.

-Exp. 928-HCD-2008, proyecto de ordenanza dejando sin efecto el permiso precario que posee la "Empresa González S.R.L.". (A las Comisiones de Tránsito y Transporte e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

SR. PRESIDENTE (Retta).- En consideración la entrada fuera de término.

-Unanimidad.

II

Proyectos Presentados

-Exp. 856-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la construcción del cordón cuneta y ciclovía en los Barrios Vista Alegre II, Maldonado, Villa Nocito y Primero de Mayo, autoría del concejal Sangre, acompañado por la concejala Quartucci.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 857-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe la cantidad de unidades móviles que dispone la Municipalidad de Bahía Blanca para la prestación de los servicios públicos, autoría del concejal Sangre, acompañado por la concejala Quartucci.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

Exp. 884-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando trabajos de control de vectores en la Delegación de Villa Rosas, autoría del concejal De Leo.(A la Comisión de Control y Preservación del Medio Ambiente).

-Exp. 885-HCD-2008 proyecto de resolución, requerir a Aguas Bonaerenses Sociedad Anónima proceda a reparar las pérdidas de líquidos cloacales en el Barrio Kilómetro 5, autoría del concejal De Leo.(A la Comisión de Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Exp. 888-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre desarrollo del proyecto de pavimentación de 33 cuadras que forman parte de los nuevos recorridos de ómnibus, autoría del concejal Sangre, acompañado por la concejala Quartucci.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización y Tránsito y Transporte).

-Exp. 889-HCD-2008, proyecto de ordenanza estableciendo la obligatoriedad de reemplazar especies arbóreas extraídas por construcción de inmuebles, autoría de la concejala Quartucci,

acompañada del concejal Sangre.(A la Comisión de Control y Preservación del Medio Ambiente).

-Exp. 893-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando a la empresa EDES S.A. informe sobre el siniestro ocurrido el día 14 de julio que afectó a varios vecinos de la ciudad, autoría de la concejala Espina, acompañada por los concejales Civitella, Usabiaga, Castaño, Ciccola.(A la Comisión de Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Exp. 894-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando al Entre Regulador de Energía Eléctrica (OCEBA) informe sobre las medidas a tomar con respecto al siniestro ocurrido el 14 de julio que afectó a varios vecinos de la ciudad, autoría de la concejala Espina, acompañada por los concejales Civitella, Usabiaga, Castaño, Ciccola. (A la Comisión de Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Exp. 895-HCD-2008, proyecto de resolución solicitando al Intendente Municipal la revisión de la decisión de conformar mesa de diálogo para el análisis de viabilidad de implementación de una operación de regasificación de GNL en estuario de Bahía Blanca, autoría del concejal Ursino, acompañado por los concejales Tunessi, Retta, Ocaña, Sartor y Olivera.

-Exp. 896-HCD-2008, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca el proyecto de ampliación de las instalaciones y construcción de una pileta climatizada del Centro de Jubilados y Pensionados de Cerri, autoría del concejal Tunessi, acompañado por los concejales Retta, Ocaña, Sartor, Ursino y Olivera.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 899-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo sirva informar de qué manera se cumplirá el servicio de transporte público de pasajeros entre la ciudad de Bahía Blanca y la localidad de General Cerri, autoría del concejal Sangre, acompañado por la concejala Quartucci.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

SR. PRESIDENTE (Retta).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Para solicitar la entrada fuera de término del Expediente 925-HCD-2008.

-Exp. 925-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo haga efectivo el subsidio correspondiente a la Asociación de Asistencia al Celiaco prevista en el Presupuesto de Gastos Ejercicio 2008, autoría del concejal Ocaña, acompañado por los concejales Tunessi, Retta, Sartor. (A las Comisiones Primera

de Hacienda y Educación, Cultura y Acción Social).

SR. PRESIDENTE (Retta).- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Retta).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

III

Pedidos de Particulares

-Exp. 855-HCD-2008, Amigos de las Zorras de vía solicitan ayuda económica.(A las Comisiones Primera de Hacienda y Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

-Exp. 881-HCD-2008, Asociación 23 de agosto solicitan convenio que garantice la permanencia y forma de trabajo en el relleno sanitario.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 882-HCD-2008, Agrupación "Jóvenes K" solicitan la Banca 25.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 886-HCD-2008, Alicia Farinaccio solicita colaboración para la construcción de una habitación.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social y Primera de Hacienda).

-Exp.898-HCD-2008, Comisión Municipal del Discapacitado eleva denuncia.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Notas presentadas: Dr. Ramiro E. Puente, respuesta referida a la Línea de Ómnibus que une la ciudad de Bahía Blanca con la localidad de Cabilo.(Con sus antecedentes Exp. 991-HCD-1992).

IV

Despachos de Comisión

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 44-HCD-2001, proyecto de ordenanza por el que se autoriza al Departamento Ejecutivo la adquisición del inmueble ubicado en Villa Nocito, para ser utilizado como espacio verde.

-Exp. 1.115-HCD-2005, proyecto de ordenanza derogando los Artículos 3º, 4º y 5º de la Ordenanza N° 13.432, referida a la obra Extensión red de agua corriente en calle Coulin entre Pacifico y Ricchieri.

-Exp. 784-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicitan obras de mantenimiento en el refugio ubicado en la intersección de las calles Rafael Obligado y Cantilo.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

-Exp. 794-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo realice trabajos de limpieza y mantenimiento en la plaza del Barrio El Sol.

SR. PRESIDENTE (Retta).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Retta).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Retta).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Retta).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 824-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita la colocación de un equipo de semáforos en la intersección de las calles Güemes y Gorriti.

-Exp. 844-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se autoriza la ejecución de la obra "Construcción de cordón cuneta en la calle D'Orbigny".

-Exp. 845-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se autoriza la ejecución de la obra "Construcción de cordón cuneta y dos triángulos en calle Nicolás Pérez al 1.100".

-Exp. 846-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se autoriza la ejecución de la obra "Construcción de cordón cuneta en la calle Haití al 2.500".

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SALUD PUBLICA

-Exp. 579-HCD-2008, proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud de la Provincia, los índices de mortalidad infantil de la Región Sanitaria V.

-Exp. 708-HCD-2008, proyecto de resolución

por el que se solicita al Departamento Ejecutivo perfeccione las acciones del móvil sanitario.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

PRIMERA DE HACIENDA

-Exps. 181-HCD-2004 y 1.412-HCD-2006, proyectos de decreto por los que se les otorgan los beneficios de las Ordenanzas N° 8.193 y 12.599 a distintos vecinos de la ciudad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

PRESUPUESTO

-Exp. 2.050-HCD-2006 y 1.946-HCD-2007, proyectos de decreto remitiendo al Departamento Ejecutivo los expedientes para su archivo.

-Exps. 86 y 249-HCD-2008, proyectos de decreto remitiendo al Archivo los mencionados expedientes.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SEGURIDAD PUBLICA

-Exp. 412-HCD-2008, proyecto de resolución por el que se convoca a una reunión de la Comisión de Seguridad, por el robo de hacienda en zona rural del Partido de Bahía Blanca.

-Exp. 417-HCD-2008, proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial la designación de un funcionario público al frente de la Dirección General de Defensa Civil de la Provincia de Buenos Aires.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD PUBLICA

-Exp. 376-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita custodia en el Centro de Salud "Leonor Natali de Capelli".

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SEGUNDA DE HACIENDA Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 581-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita la actualización de los montos de los distintos planes sociales.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 837-HCD-2008, proyecto de ordenanza

autorizando la instalación de una cruz en el espacio verde ubicado en el Barrio Palihue.

SR. PRESIDENTE (Retta).- Tiene la palabra la concejala Castaño.

SRA. CASTAÑO.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Retta).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Retta).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Retta).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

-Exp. 677-HCD-2008, proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia, la puesta en marcha de la nueva prestataria destinada a la verificación de las licencias médicas de los docentes bahienses.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Retta).- Señores concejales, pasamos a un breve cuarto intermedio para dar despacho al expediente reservado.

-Es la hora 12:10.

-A la hora 12:12.

4

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Retta).- Reanudamos la sesión luego del cuarto intermedio; por Secretaría se dará lectura al expediente despachado.

I

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO HAGA EFECTIVO EL SUBSIDIO CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACION DE ASISTENCIA AL CELIACO PREVISTO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2008

SR. PRESIDENTE (Retta).- En considera-

ción el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Retta).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Retta).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

5

MANIFESTACIONES Y HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Retta).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- Pasaron catorce años del atentado a la AMIA y se sigue investigando, pero muchos creen o estiman que pasó mucho tiempo, y que el tiempo perdido es irrecuperable.

Se puede seguir investigando y se debe seguir investigando, pero la esperanza de que realmente se condene a los culpables aparece como remota. Si esto fuera así, este atentado parece no apartarse de un lamentable, en muchos casos, sino argentino: la impunidad.

Está claro y hay que admitirlo que los atentados terroristas no son fáciles de resolver, tal vez la excepción haya sido España y su "M 11".

El caso de la AMIA dejó 85 muertos, no viene a ser ninguna excepción en un país donde sólo el 0,7% de los delitos que se denuncian llegan a una condena, según estadísticas de la Procuración General de la Nación.

La voladura de la AMIA no fue un atentado más en un mundo inseguro, sino uno de los más graves cometidos hasta entonces por terroristas, no sólo por las 85 víctimas fatales, los centenares de heridos y la destrucción originada, sino también porque marcó prácticamente el inicio de la globalización del terror.

Se sabe también, y se ha dicho, leído y oído hasta el cansancio, que existieron graves negligencias, distorsiones y desatinos, atribuibles tanto a impericias y omisiones, como a deliberadas intenciones en todo el proceso posterior de investigación judicial.

Esas maniobras comprometieron a organismos ejecutivos de inteligencia y policiales, hasta llegar a las propias decisiones del juez interviniente, que terminó apartado de la causa.

Hay que reconocer que el ex Presidente Néstor Kirchner tenía una postura crítica de las gestiones de Carlos Menem y del Juez Juan José Galeano en este tema, tal vez porque la hoy Presidenta formó parte de la comisión que se integró durante la Presidencia de Menem para hacer un seguimiento de la causa, una comisión bicameral.

Por eso Kirchner abrió a familiares algunos archivos secretos de la SIDE, y envió a declarar a los espías que habían trabajado en el caso. Fue suficiente esto para desbaratar algunas irregularidades de los años '90.

También hay que recordar que en la Organización de Naciones Unidas, el ex Presidente Kirchner censuró la actitud de Irán, pero igualmente hasta ahora no se avanzó lo deseado y, como decía, parece más lejano el esclarecimiento.

Afecta conmemorar aniversarios que además de actualizar el dolor y de reconocer el valor de lo que se ha construido, también actualiza la impotencia que no cesa de gritar reclamando justicia.

Lo concreto es que pasaron catorce años y para muchos la bomba sigue explotando. Gracias.

6

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Retta).- Por Secretaría se dará lectura al presente Orden del Día.

I

ADHIRIENDO A LA LEY PRESENTADA PARA LA CREACION DEL REGISTRO UNICO EN DEFENSA DE LAS VICTIMAS DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL

SR. PRESIDENTE (Retta).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Quisiera solicitar un cuarto intermedio porque me acabo de enterar que habría alguna modificación, es un proyecto de la concejala Civitella y quiero tomar conocimiento de cuál es la modificación

que se hace a los considerandos del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Retta).- A consideración del Cuerpo la propuesta de cuarto intermedio.

-Unanimidad.

-Es la hora 12:25.

-A la hora 12:30.

SR. PRESIDENTE (Retta).- Reanudamos la sesión luego del cuarto intermedio.

A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución, con las modificaciones acordadas.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

AUTORIZANDO LA OBRA "EXTENSION DE LA RED DE GAS NATURAL DOMICILIARIO EN CALLE SCALABRINI ORTIZ"

SR. PRESIDENTE (Retta).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

OTORGANDO LOS BENEFICIOS DE LAS ORDENANZAS N° 9.269 Y 12.599 A DISTINTOS VECINOS DE LA CIUDAD

SR. PRESIDENTE (Retta).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA 6° COMPETENCIA ROBOTICA

SR. PRESIDENTE (Retta).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

V

**DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL
LA PRUEBA PEDESTRE “CIRCUITO
ANIVERSARIO CLUB VILLA MITRE”**

SR. PRESIDENTE (Retta).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VI

**DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL
LAS V JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS
DEL SUDOESTE BONAERENSE**

SR. PRESIDENTE (Retta).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VII

**SOLICITANDO LA DELIMITACION Y
AMOJONAMIENTO DEL PREDIO QUE
OCUPA EL CLUB BELLA VISTA, EN
FORTALEZA PROTECTORA ARGENTINA**

SR. PRESIDENTE (Retta).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de comunicación

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VIII

**REMITIENDO AL ARCHIVO EL EXPEDIENTE
REFERIDO A INFORMACION SOBRE
ADJUDICACION POR OBRAS DE GAS,
SOLICITADO POR LA SOCIEDAD
DE FOMENTO DEL BARRIO
LOS CHAÑARES**

SR. PRESIDENTE (Retta).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IX

**SOLICITANDO LA INSTALACION DE
PUESTOS CAMINEROS EN TODAS
LAS RUTAS QUE SE CONECTAN
A BAHIA BLANCA**

SR. PRESIDENTE (Retta).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

X

**REMITIENDO AL DEPARTAMENTO
EJECUTIVO EL EXPEDIENTE PARA SU
ARCHIVO, REFERIDO AL CONVENIO
PARA LA PROVISION DE ANTEOJOS
A PERSONAS CARENCIADAS**

SR. PRESIDENTE (Retta).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

7

DECRETO DE LA PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE (Retta).- Por Secretaría se dará lectura a un decreto de la presidencia.

SR. SECRETARIO (Vidal).- De acuerdo a lo establecido en la reunión de labor parlamentaria, se dispuso la sanción del Decreto N° 392, de comisiones internas.

Dice así:

“Atento a las distintas comisiones de trabajo que por ordenanza funcionan en este Honorable Cuerpo, la necesidad de actualizar a sus integrantes y el acuerdo con los bloques que lo integran, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

DECRETA

Artículo 1° - Designese, de acuerdo a la Ordenanza N° 14.398 creando la Comisión Bicentenario de la Revolución de Mayo, a los siguientes concejales: Mirta Olivera y Marta Brusa.

Artículo 2° - Designase, de acuerdo a la Ordenanza N° 10.693 referida a la instala-

ción de escaparates destinados a la exhibición y venta de diarios, revistas y afines de la industria periodística, a los siguientes concejales: Elisa Quartucci y Esteban Obiol.

Artículo 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos e insértese en el Registro de Decretos de la Presidencia.

Bahía Blanca, 16 de julio de 2008”

Con relación a una de estas comisiones, el 23 se reúne en el Departamento Ejecutivo la Comisión de Escaparates.

SR. PRESIDENTE (Retta).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 12:35.

A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

Despachos de Comisión tratados sobre tablas

MINUTA DE COMUNICACION

(Exp. 794-HCD-2008)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la secretaría que corresponda, realice trabajos de limpieza y mantenimiento en el espacio verde que se encuentra en la intersección de las calles Saavedra e Islas Orcadas.

Sala de Sesiones, 17 de julio de 2008

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA

(Exp. 837-HCD-2008)

Visto la presentación obrante a fs. 1 y 2 efectuada por el Centro Gallego de Bahía Blanca, con motivo del Año Xacobeo 2008 y de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Catastro Municipal y la Dirección de Planeamiento Urbano, a fs. 8 y 9 respectivamente, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

DECRETA

Artículo 1º - Autorízase la instalación de una cruz de piedra miliar en el bien identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección D, Manzana 275d.

Artículo 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo y al Centro Gallego de Bahía Blanca.

Sala de Sesiones, 17 de julio de 2008

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

I

MINUTA DE COMUNICACION

(Exp. 925-HCD-2008)

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría correspondiente, proceda a hacer efectivo el subsidio correspondiente a la Asociación de Asistencia al Celiaco previsto en el Presupuesto de Gastos Año 2008.

Sala de Sesiones, 17 de julio de 2008

ORDEN DEL DIA

I

RESOLUCION

(Exp. 818-HCD-2008)

VISTO

El proyecto de Ley presentado por la Senadora Provincial Elsa Strizzi referente a la Creación del Registro Único en Defensa de las Víctimas de Delitos contra la Integridad Sexual; y

CONSIDERANDO

El aberrante suceso acaecido en la Localidad de Coronel Dorrego en donde un depravado atropelló con su automóvil, violó y prendió fuego a una chiquita de diez años.

Que el Proyecto de Ley que desde hace tiempo viene trabajando la Senadora Strizzi apunta a la identificación de los sentenciados con condena firme por delitos contra la inseguridad sexual en un registro intentando de esta forma evitar que reincidan.

Que asimismo resulta de suma importancia la Creación del Consejo en Defensa de las Víctimas de delitos contra la Integridad Sexual conformado por representantes del Poder Ejecutivo y profesionales y académicos de diversos ámbitos.

Que el citado registro se tratará de un instrumento privado al cual solo se podrá acceder desde los Ministerios de Justicia y Seguridad evitando de esta manera, al no ser un instrumento de carácter y acceso público, que los ciudadanos puedan hacer justicia por mano propia.

Que en varias provincias de nuestro país se encuentran en funcionamiento registros de datos de los condenados por delitos contra la integridad sexual, tal el caso de Mendoza, Neuquén, Córdoba, existiendo otros proyectos en tratamiento en las diferentes legislaturas.

Por todo lo expuesto, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

PRIMERO – Adherir al Proyecto de Ley presentado por la Senadora Provincial Elsa Strizzi referente a la creación de un Registro Único en Defensa de las Víctimas de Delitos contra la Integridad Sexual.

SEGUNDO – Remítase copia de la presente y del proyecto mencionado que se adjunta a todos los municipios de la Provincia de Buenos Aires con el objeto de que adhieran al mismo.

Sala de Sesiones, 17 de julio de 2008

II

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 731-HCD-2008)

Artículo 1° - Autorízase la obra “Extensión de la red de gas natural domiciliario en calle SCALABRINI ORTIZ entre Rosales y Fournier (Vereda Par), FOURNIER entre Scalabrini Ortiz y Gaztañaga (Vereda Par) y GASTAÑAGA entre Rosales y Fournier (vereda Impar)”, en un todo de acuerdo al Plano de Camuzzi Gas Pampeana N° BB-3302/06.

Artículo 2° - Decláranse cumplidas las exigencias de los artículos 193°, inc.2), de la Constitución Provincial y 29°, inc.2), 98° y Concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades por la Ordenanza de Obras Públicas n° 2082 y sus modificatorias.

Artículo 3° - La obra autorizada en el artículo 1° se encuadra dentro de las prescriptas en la Ordenanza de Obras Públicas, y se realizará por aplicación de los artículos 9°, inciso d) de dicha ordenanza y 23° a 26° de la Sección I, Capítulo IV, de su Decreto Reglamentario n° 754/76, “Ejecución por Consorcio de Vecinos o Cooperativas”, y de la Sección XII del mismo decreto reglamentario.

Artículo 4° - La obligatoriedad del pago de la obra a realizarse queda sujeta a las disposiciones del artículo 6° de la Ordenanza de Obras Públicas y concordantes del Decreto Reglamentario.

Artículo 5° - Déjase establecido que el prorrateo de la obra se hará “por servicio”. Es decir que el valor total de la obra se prorrateará por partes iguales entre todos los inmuebles afectados (parcelas o subparcelas), según el regimiento de la Ley 13.512. Se determinarán de ser necesario cuotas adicionales con el solo objetivo de llegar a culminar con todos los trabajos inherentes a la obra, si los valores reales de plaza de los materiales y/o mano de obra llegan a superar los montos previstos.

Artículo 6° - En la presente obra no se aplicarán las retenciones dispuestas en los artículos 19°, 20° y 21° de la Ordenanza de Obras Públicas.

Artículo 7° - Constitúyase el consorcio para la ejecución de la mencionada obra según la solicitud expresa de los beneficiarios obrante de fojas 1 a 10 vta. del expediente 0/00-3857/2006 (731-HCD-2008) y habiéndose cumplimentado el artículo 2° y demás requisitos establecidos en la Ordenanza n° 4060.

Artículo 8° - El Consejo de Administración estará integrado por las siguientes personas:

Presidente: Ing. Ruben Oscar Valerio, Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Tesorera: Cra. María Angélica Henales, Jefa Oficina Administración de Consorcios.

Secretaria: Sra. Sonia Huizenga, DNI. N° 17.957.602, vecina frentista.

Vocales: Sr. Juan Carlos Lázzaro, Legajo n° 2201, dependiente del Departamento Electricidad y Mecánica, y el Sr. Luciano Pablo Cicirone, DNI. 27.195.094, vecino frentista.

Artículo 9° - Los ingresos deberán efectuarse en la Cuenta “Contribución de Mejoras – Gas” del Cálculo de Recursos.

Artículo 10° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 17 de julio de 2008

III

DECRETO

(Exp. 61-HCD-2000)

Vistos las presentes actuaciones, por las que el Sr. Cecilio Luis Alvarez solicita se prorroguen los beneficios de la Ordenanza 9269, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1° - Prorróganse, para el Ejercicio Fiscal 2008, los beneficios de la Ordenanza n° 9269 otorgados al vecino Cicilio Luis Alvarez, por el pago de las Tasas de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y de Salud Municipales, correspondientes a la Partida Nro. 134.626.

Artículo 2° - Comuníquese al recurrente que los beneficios otorgados en el artículo 1° del presente Decreto, caducarán automáticamente el 31 de diciembre de 2008, pudiendo solicitar su prórroga a partir del 1° de enero de 2009.

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 17 de julio de 2008

IV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 646-HCD-2008)

Artículo 1° - Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca la “6° Competencia de Robótica” organizada por el Grupo de Robótica y Simulación del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, a desarrollarse durante el mes de Noviembre del corriente año.

Artículo 2° - Gírese copia de la presente a las autoridades, al Departamento de Ingeniería Eléctrica y a los responsables del Grupo de Robótica y Simulación de la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional.

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 17 de julio de 2008

V

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 724-HCD-2008)

Artículo 1° - Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca la Prueba Pedestre “Circuito Aniversario Club Villa Mitre”, a realizarse el 16 de agosto del corriente año.

Artículo 2° - Gírese copia de la presente al Club Villa Mitre.

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 17 de julio de 2008

VI

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 779-HCD-2008)

Artículo 1° - Decláranse de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca las V Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense, organizadas por Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria a través del Archivo de la Memoria, a realizarse los días 20, 21 y 22 de agosto del corriente año.

Artículo 2° - Gírese copia de la presente a la Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 17 de julio de 2008

VII

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 592-HCD-2008)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo

a través de la Secretaría correspondiente proceda a delimitar y amojonar el predio que actualmente utiliza el club Bella Vista en las calles Fortaleza Protectora Argentina, Avenida Pringles, El Caldén y Azara.

Sala de Sesiones, 17 de julio de 2008

VIII

DECRETO (Exp. 1.316-HCD-2007)

Analizadas las presentes actuaciones referidas a la solicitud de información sobre la Licitación Pública 1511/2007 efectuada por la Sociedad de Fomento y Cultura del Barrio Los Chañares, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1º - Notifíquese a la Sociedad de Fomento y Cultura del Barrio Los Chañares, lo informado por el D. Ejecutivo a fs. 3 en relación a la Licitación Pública n° 1511/2007, acompañando a tal efecto fotocopia del mismo.

Artículo 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 17 de julio de 2008

IX

RESOLUCION (Exp. 131-HCD-2008)

VISTO

Los constantes y reiterados delitos cometidos por personas locales y de otros lugares del país a delinquir a la ciudad, y que escapan rápidamente después de cometer transgresiones a la ley; y

CONSIDERANDO

Que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires toma como uno de los temas prioritarios la seguridad y el control del delito.

Que se sumarán personal a las fuerzas de seguridad, que pueden ocupar esta función de control y prevención.

Que teniendo puestos Camineros adecuados con cámaras, servicios informáticos y distintos sistemas de comunicación en continuos monitoreos, se actuaría de forma provisoria.

Que dado el avance tecnológico donde es accesible a cualquier persona, y más aún a los delincuentes, se debe actuar con rapidez y estos puestos lo facilitarían.

Que es un deber del estado dar seguridad y confiabilidad a todos los ciudadanos, de que están siendo protegidos, donde la sensación de seguridad debe ser cotidiana.

Que Bahía Blanca es una ciudad conectada por rutas con distintas ciudades y provincias, y el paso del delincuente por la ciudad y provincias, y el paso del delincuente por la ciudad sería detectado.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

PRIMERO – Solicitar al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

instale puestos camineros en todas las rutas que se conectan en Bahía Blanca, dotados de equipos tecnológicamente modernos para un eficiente monitoreo.

SEGUNDO – Remitir copia de la presente, a las autoridades requeridas, a la Policía Distrital y Departamental, y a las comisiones respectivas de ambas Cámaras de la Legislatura Provincial.

Sala de Sesiones, 17 de julio de 2008

X

DECRETO

(Exp. 1.971-HCD-2006)

Analizadas las presentes actuaciones referidas al convenio suscripto oportunamente con diversas ópticas para la provisión de a personas carenciadas, el Honorable Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo Único – Remítase al Departamento Ejecutivo para su correspondiente archivo el expediente 796-8687/2006 (1971-HCD-2006), referido al convenio oportunamente celebrado para la provisión de anteojos a personas carenciadas.

Sala de Sesiones, 17 de julio de 2008